

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 6 pesetas. ANUNCIOS: En las diversas planas y secciones del periódico, pidiéndose tarifas.

VEÁSE en cuarta plana

Diario Católico de Noticias. Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6. Teléfono, núm. 70

Año XXI. Franqueo concertado. Lunes 5 de Mayo de 1913. Núm. 6.009

MADRID

Impresiones del momento

Acaban de sonar las doce y media. Pasamos por la Puerta del Sol. Llena como siempre, de grupos. La gente charla. Me acerco a uno de ellos. Hablan del "Callo" y de Belmonte, de Gaona y de Mejías. Le vuelvo la espalda y me acerco a otro. Hablan del país, y de las patatas y del aceite. Más allá, en un tercer grupo, se discurre sobre los sucesos de ayer. Un gran charlatán pronuncia unas frases. Dice que el pobre pueblo fue ayer apaleado. Y uno de los presentes responde tranquilamente: "Verdad: un comandante, dos capitanes, varios oficiales, quince guardias heridos." No.

Sigo hacia la calle de Alcalá. Estoy delante de la Central de Teléfonos. ¿Quién no es un poco curioso? Aquí habrá políticos, muchos políticos, esperando el final del Consejo, la noticia de la crisis. Entré en teléfonos. El vestíbulo está lleno. Diputados, exdiputados, exgobernadores, candidatos eternos a la nómina y al usufructo de la influencia y del favor. No admiten la posibilidad siquiera de la disolución de Cortes. Romanones, Albay, García Prieto, cualquiera. Maura, no. Cierva menos. Conservadores de ninguna manera. Hay que ir tirando con estas Cortes. —Mire qué estas Cortes son la esterilidad. — Bueno, pues hay que seguir entregados a la esterilidad política.

Pasan unos minutos. No llegan noticias. La gente se inquieta un poco. Un periodista, entre burlas y veras, deja caer la palabra disolución. Los diputados y los exdiputados y los exgobernadores y los candidatos eternos a la nómina tienen una sonrisa entrecerrada, de desdén y de ironía. ¡Qué disparate! Transcurren otros minutos. Llega un chico de la prensa. Un poco jadeante. ¿Qué hay de preguntan? Y responde: «Disolución.»

La palabra cae como una maza terrible sobre aquellas cabezas. Los semblantes se demudan. Las lenguas se traban. Por las mejillas de algunos resbala una lágrima. Es un agradecido que sabe que el acta se le va para siempre y llora su ausencia.

Vendrán ahora los comentarios apasionados y las cóleras mal reprimidas. Un día, dos, tres, de artículos, vibrantes y amenazadores. Luego se impondrá la reflexión. Luego desparejarán sus artes el interés. Y en el ministerio de la Gobernación las plumas serán tribuladas y las frases terribles se convertirán en sugestivas y dulces lisonjas...

Ha acontecido lo que debía acontecer. Ha muerto, lo que no tenía derecho a la vida. Habrá llegado la hora de que se empiece a gobernar con seriedad, con inteligencia y con patriotismo?

España lo desea y porque es siempre optimista y buena, lo espera...

Miguel Penáfor.

Los propagandistas católicos

MUTUALIDADES Y SEGUROS

Teníamos anunciado, que ayer domingo, llegaba a Córdoba, para dar una conferencia sobre Mutualidades, el Sr. García Bremón, individuo de la Confederación Nacional Católica Agraria.

No vino este señor solo. Le acompañan varios jóvenes, paladines de esta gran obra social católica, que numerosas veces hemos elogiado, y a la que el Defensor presta y prestará su atención, por entender, lo mas sano, lo justo para todas las reivindicaciones sociales, pues se basa todo su programa, en el catecismo cristiano.

El señor García Bremón, fué presentado, por el presidente del Circulo de Labradores don Antonio Gómez Godino, a quien acompañaban en la presidencia, los vocales señores Jiménez Benito y Salinas (D. Enrique).

El conferenciante comenzó su disertación, saludando a todos y a Córdoba en general, donde esperan que las semillas que esparcen fructifiquen debidamente.

Tiene un recuerdo para el incansable Moncedero, alma y vida de la Confederación, el cual tiene tales entusiasmos por la obra, que los idealistas no caben a su lado y se apartan.

A grandes rasgos habla de la significación de la mutualidad como seguro social. El Estado, en la etapa anterior, el señor Cortina dio un decreto sobre el seguro directo, recogiendo algunos puntos que establece el código de comercio. Esto era poco y en su vista, los agricultores pensando en la anómala situación porque se atraviesa, recurrieron al señor Ossorio Gallardo, el cual redactó un proyecto que ya publicamos en estas columnas. El orador explica el alcance del mismo, detallando sus ventajas. La Confederación, antes que el Estado, ya había enviado a sus Sindicatos y personas que ayudan a esta obra social-católica, una circular sobre el seguro integral.

Se establece la mutualidad para los granos, ganados, fincas y emseres de labor, estando esta dividida en tres grupos. Expone los deseos de la Confederación que es llegar al ideal de las mutualidades, empezando por las provinciales al objeto de llegar a que sea nacional.

Cita los compromisos del asegurado que consisten en pagar un 15 por 100 por las cosechas, el 5 por el ganado y el 5 ó 4 por edificios. Para ser socios es necesario que ya lo sean de los Sindicatos ó se hagan en el más próximo. También es preciso que cedan al obrero tierras para labrar en buenas condiciones, y pagar los salarios que señala el R. D. de 30 de Abril último.

Explica la forma de suscripción y los gastos para las mismas, así como las derramas que se fijarán a su tiempo. El agricultor puede perder el 15 por 100 y el beneficio alcanzará al 17, más el 5 por 100 del Estado.

Se extiende en otros detalles del Reglamento y concluye diciendo que

siendo una obra de sacrificios, espe-

ra que colaboren a ella todos porque pronto sea nacional.

El señor Aladio, solicitó permiso para pronunciar dos palabras, que le fué concedido.

Con gran briosidad dijo:

Acabais de escuchar la hermosa conferencia del señor García Bremón, en relación con el decreto dado por el actual Gobierno. Este no es un todo conforme con la realidad, pero algo se ha conseguido.

Vosotros que vivís en los campos andaluces, convendréis conmigo que el agricultor no se toma el interés que debiera en esta obra. Luego se acordarán más.

No quiero hablar por la hospitalidad de esta casa y vuestra benevolencia, pero si les recordará el fin de los Zares de Rusia. Estos dedicados a la caza y al juego, están el peligro de cerca, pero no lo temían. El duque y sus hijos marcharon de cacería perrechados de víveres y pólvora. Dedicáronse a echar los víveres a los lobos para mantenerlos, quedaron sin ninguna vianda y el Duque arrojó a las fieras un hijo. Aquellos lobos seguían con más fuerza el trineo. Echeles el otro hijo y continuó divirtiéndose, su egoísmo no le permitía otra cosa.

La pólvora se hallaba presta a explotar, y cuando arrojó el tercer hijo, era tiempo de acometer el problema agrario que el egoísmo les hizo dejar abandonado. Sucedió que los lobos dieron con los hijos del Duque y por último saltaron el trineo y se apoderaron de él. Ese es el espejo en que tenéis que miraros. (Gran ovación.)

Después pronunció breves palabras el señor Fuentes, manifestando que con buena voluntad y fraternidad cristiana se puede conseguir todo.

Somos unos cruzados jóvenes que hemos dejado las comodidades del hogar y aquí estamos recabando vuestro auxilio y ayuda para contener la tormenta que se cierne sobre España.

Los campos andaluces sienten convulsiones de anarquía que es necesario localizar.

Somos jóvenes, poco valedmos, mirando al cielo hemos venido a Andalucía, si nos abandonais, los responsables serán ustedes, a nosotros nos quedará la satisfacción del deber cumplido.

Cordobeses: unidos a nosotros, unidos en Cristo, podremos mucho, porque en él se fundan los principios de la verdadera democracia.

Se dió por terminado el acto.

Todos los oradores fueron ovacionadísimo.

CON PLUMAS AGENA

Las circunstancias mandan

Así decia con frecuencia durante su anterior etapa de Gobierno el Conde de Romanones, y quién podrá negar que eso era exacto?

Bien ajenos podíamos estar todos los españoles del rumbo tomado por los sucesos políticos, y sin embargo se necesita estar ciego por la pasión, para no percibir lo lógico de todo lo que sucede. Y es que las circunstancias mandan!

Eliminado del Poder el señor Maura, y lo mismo el señor Da Cierva, en 1913, nadie hubiese entonces podido predecir su papel relevante a no tardar mucho. El señor La Cierva fué el alma del Gobierno que se formó en Octubre de 1917, hasta el extremo de que sin su concurso aquel Gabinete no habría sido posible.

El señor Maura fué el alma del Gobierno que le sucedió, el día 21 de Marzo de 1918, hasta el punto de que sin él tampoco se habría podido salvar la situación. Y ahora, juntos ambos, son el alma, la clave, el eje de la política española.

Se habla de golpes de Estado, y no comprenden quienes tal dicen que la realidad se vuelve contra ellos. La realidad nos dice que en Octubre de 1917 hubiera sido difícil que el Parlamento se salvase sin la garantía del señor La Cierva; que aquellas Cortes se hubieran disuelto apenas reunidas sin el Gabinete de notables que el señor Maura presidió; y que ahora mismo, si el señor Maura no hubiese pedido y obtenido la convocatoria de Cortes nuevas, con los anuncios que se hacían de la actuación de las presentes, el régimen parlamentario estaba gravemente amenazado.

Las circunstancias mandan, y es preciso reconocer que ahora han ordenado muy imperiosamente que el Gobierno se forme sobre la base de los señores Maura y La Cierva. De los dos hombres públicos que en 1909 se postergó con injusticia, difamándolos y escamecendólos. Si la Historia de lo más grande no fuese una demostración plena de providencialismo, ¿no habría en ese hecho de reintegración plena al Poder de los dos ilustres hombres públicos al cabo de los diez años un sentimiento de algo providencial?

La suerte está echada. Los días serán agitados, porque el edificio de la vieja política va a desplomarse, y los esfuerzos de quienes la sostienen y a su amparo viven serán enormes. Pero pensemos todos que en la acera de enfrente del Gobierno forman los apologistas del bolcheviquismo, y sólo con eso encontraremos trazada imborrablemente la recta del deber.

El Ejército Español.

Los que se declaran sorprendidos ante la disolución de las Cortes figuran burdamente la sorpresa. Hay entre ellos quienes las desahucian y las descalifican públicamente, quien, como el Conde de Romanones, les mostró su antipatía desde el banco azul con gestos y palabras; quien, como don Melquíades, considerándolas estorbo de una política salvadora—la suya, naturalmente—apremió para que desapareciesen cuanto antes. Oyéndoles ahora, parece que las creían inmortales y providenciales, y son ellos los que las han matado! El Gobierno ha querido y ha intentado que vivan las Cortes; ha querido y ha intentado retrasar la disolución, evitar los inconvenientes de una agitación electoral inoportuna, y ese propósito consta en la declaración ministerial del 24 de Abril; pero entonces, y antes, y después, dijimos que no lo conseguiría, y que los grupos parlamentarios estaban poniéndole el decreto de disolución en el bolsillo. Documentadas están las denegaciones en que ha tropezado el Gabinete para realizar su propósito. Se le hubiera concedido la legalización económica con la prontitud necesaria, que no era un capricho suyo; sino una imposición de la realidad, una previsión en defensa del régimen, y las Cortes no habrían funcionado mucho, pero no estarían disueltas.

CULTOS

Santo de mañana: San Pio V, papa.

Jubileo Circular: Mañana en la Iglesia de San Rafael.

Santa Ana.—Mañana, sexto día del Septenario a San José. A las ocho con manifiesto durante la misa conventual, y concluida ésta, el ejercicio del septenario, terminándose con la bendición y reserva.

Jesús Crucificado.—Mañana, a las seis de la tarde, cuarto día de Solemne Novena que las Hermanitas de Ancianos dedican a la Virgen de los Desamparados, con exposición mayor de S. D. M.

El domingo 11, a las once y media de la mañana, tendrá lugar la fiesta solemne y ocupará en ella la sagrada cátedra el muy ilustre señor licenciado don Luis García Pérez-Rico, Canónigo de la S. L. C. y Secretario Canciller de este Obispado.

Hay concedidas indulgencias plenarias a los que, confesantes y comulgando visiten esta iglesia expresado domingo 11.

San Hipólito.—Todos los días a las nueve, ejercicios del mes de María.

San Rafael.—El miércoles primer día de rolemne octavario a San Rafael. Concurrirá la ilustre hermandad del Santo Arcángel y predicará don Salvador Rosés, Director del Colegio Salesiano. Estos cultos comienzan a las once.

La exposición del Santísimo Sacramento en la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, del 3 al 7, es por la intención de doña Carmen Cabanés Blanco, viuda de Chaparro.

Este diario se publica con censura eclesiástica

Flores a María

No viéramos el rostro al Padre Eterno alegre, ni en el suelo al hijo amado quitar la tiranía del infierno, ni al fiero capitán encadenado; Vivierámos en llanto sempiterno, durará la ponzoña del pecado, serénísima Virgen, si no hallara tal Madre Dios en vos, donde encarnara.

Que aunque el amor del hombre ya había movido al Padre Eterno a que enviase el único engendrado de su pecho a que encarnando en vos le reparase; con vos se remedió nuestro derecho, hiciste nuestro bien se acrecentase, estuvo nuestra vida en que quisistes Madre digna de Dios, y así venciestes.

Fray Luis de León.

SEGURO INTEGRAL DE COSECHAS

La Confederación Nacional Católica-Agraria, abre desde el día de hoy el seguro de cosechas, contra la violencia y el paro en forma mutua sobre cosechas de todas clases, en pie y recogidas, casas y locales destinados a fines agrícolas, ganado y demás clase de propiedad agrícola.

Pedir Reglamentos y pólizas a la Federación Católico-Agraria de Córdoba, Realejo, 77 ó a la Confederación, calle del Amor de Dios, 4, Madrid.

F. Guijo DENTISTA

Calle Gondomar sin número.

folletín del "Defensor de Córdoba"

IV ANHOE

— POR — WALTER SCOTT

—Yo haré que la flecha que voy a disparar haga pedazos la de Hubert.

Y apuntando con un poco más de atención que la vez primera, tiró é hizo mil pedazos la de Hubert.

Al ver esto, sorprendidos los arqueros, se decían unos a otros:

—Este no es hombre, es un diablo! Nunca se ha visto tal puntería desde que se maneja el arco en Inglaterra!

—Ahora pido yo a vuestra altesa—dijo Locksley—permiso para colocar un blanco como los que se usan en el Norte; y lévese toda la gloria el arquero que venga a disputarme el premio para obtener una sonrisa amosa de su querida.

que le dió mucho honor; pero nunca pensó tomar por blanco tal objeto como éste, ni yo tampoco. Si este arco toca a la rama, me confieso vencido, porque será preciso que tengo el Diabolo en el cuerpo. Yo no tiraré, porque estoy seguro de no acertar; mejor quisiera apuntar al corte de un cuchillo, a una paja de cebada ó a un rayo del Sol, que a esta rama blanca y movediza que apenas puedo distinguirla.

—¡Perro!—gritó el Príncipe.—Y tú, Locksley, tira tu flecha: si da en la rama, diré que eres el mejor arquero que he visto; pero quiero antes ver esta prueba de tu destreza.

—Haré lo que pueda, como dice Hubert—respondió Locksley.

Armó de nuevo su arco, le examinó escrupulosamente, mudó la cuerda, que había servido ya muchas veces, quitó lo que no se hallaba ya en buen estado, apuntó al blanco, calculó la distancia, tiró la flecha, y hendió la rama, justificando con esta prueba la reputación de su gran destreza y arrancando de los espectadores tales aclamaciones, que el mismo Príncipe

Banco Matritense

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO FUNDADA EN 1911 DOMICILIO SOCIAL: MADRID

Oficinas: Córdoba, calle Victoriano Rivera, 7; Alcazar de San Juan, Granada, Guadix, Málaga, Talavera de la Reina, Valdepeñas, Montilla y Trujillo.

El Banco Matritense a base del cooperativismo realiza toda clase de operaciones de Banca en condiciones ventajosas.

Cuentas corrientes: Devengarán un interés con sujeción a los siguientes tipos: A la vista 2 por 100 anual, a un mes fecha, 2 y 1/2; a tres meses, 3; a seis, 3 y 1/2; un año, 4; dos años, 4 y 1/2 y cinco, 5.

Verifica las órdenes que se le pidan de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en la Bolsa de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del Extranjero. El valor actual de cada acción del Banco Matritense con todo ganho es de cincuenta y cinco pesetas. Intereses que por las mismas se vienen pagando desde su creación es el de 6 por 100 anual del valor nominal.

Oficinas: Calle Victoriano Rivera, 7, Córdoba. Consejero Delegado, Antonio Contró.

JAR-B-BALSAMICO GARCIA

QUITA TODA CLASE DE DOLORS

Mejoría visible desde las primeras dosis.

De venta en Farmacias y Droguerías.

Maura-Guerrita

Mi muy respetable y estimadísimo don Antonio: Leo en «La Acción», que como órgano de su política, debe estar bien enterado, que la mayor parte de los periódicos—no ya los enemigos de la monarquía—sino los que defienden los intereses de determinados políticos monárquicos, ponen a usted trabas y dificultades para el buen desarrollo de sus planes de regeneración de España.

Esto le pasa a usted, por no haberme hecho caso en aquello que le decía en mi artículo anterior, de que usted debe tener más cuidado con sus compañeros, que con el toro; y por olvidar, que el toro es el enemigo más peligroso que el matador tiene cuando sale a torrear; y que esos toreros a que me refiero, son con usted así, porque como ellos tienen un toro de embuste y de ventaja y saben que V. storen dándole al morito la barriga, y que a la hora de matar entra usted en corto y por derecho, le ponen a V. trabas, para que el público no pueda ver la diferencia que existe entre el toro malo de ellos, y el bueno de usted.

¡Tenga usted vista larga, paso corto, y las ideas de un «gato cuando ve una sardina»!

Mire usted que ese matador que se llama Eduardo, aunque se desayuna con agua de colonia y bizcochos, es de pronóstico reservado!!

Tenga usted vista y fíjese bien, y verá como Manolo, el de las mancebadas, Santiago el de Valladolid, y Miguelito el «ristueto», toreran al valimiento, con aquel grupito de «angeles» que ha poco estuvieron de «juerga» en Cartagena.

Tenga usted vista, y verá cómo ese «santo varón» que se llama Aiyaro, que es por lo «caritativo», el segundo tomo de San Luis Gonzaga; juega de cuando en cuando al «domino», con un pobrecito y desgraciado que se gastó toda su fortuna en Barcelona, por llevar el bien y la tranquilidad a la capital de Cataluña, llamado don Alejandro.

Ahora una pregunta, don Antonio: ¿usted

torea por vocación ó por dinero?

Si es por dinero, debe usted coger otro camino distinto del que lleva...

No sea usted, como hasta aquí, desconsiderado con ciertos revisteros, y comprenda que los «pobrecillos» ganan poco sueldo, y deles usted de cuando en cuando, una cajetilla de pitillos y un puro de a veinte céntimos, que los pobres se lo agradecerán mucho y usted no lo perderá.

Si hace usted esto, verá usted que revistas le hacen: le echarán a usted un toro al collar, y dirán que le han dado la orjea!

¡No se empeñe usted en ser más papista que el Papa...

Tenga usted vista, mi queridísimo don Antonio, pues en algunos momentos ve usted menos que un sereno dormido...!

¡No sea usted tan bueno, que bastante tiempo lo ha sido!

¡Hágase malo, aunque no sea más que para explotar la maldad!

¡Antes, la honradez le tenían las personas! ahora los honrados son los billetes de a mil pesetas...!

Siga usted mi consejo, que no le pesará, de lo contrario, los enemigos que tiene usted, le van hacer pasar más malos ratos, y además, todo lo que gane usted va a ser poco para África y refresco...!

Ahora bien: si torrea usted, por vocación, para salvar a España, debe hacer lo siguiente: Coja la espada y la muleta con la mano izquierda; póngase la derecha sobre la conciencia, y con la vista fija en el Cielo, brindele el toro a Manuel el Grande, y sin mirarlo a nada ni a nadie, váyase derecho a la cabeza del toro, y dele la lidia y muerte que pida, y esté seguro que aunque el público del sol, y el pagado, le pite, el de sombra, que sabe ver toros, le aplaudirá con verdadera satisfacción.

Como yo le digo a usted lo hacia Guerrita, y estando sordo muchas veces de las palmas que le tocaban.

Me han dicho que tiene usted un banderillo

Máquina de escribir Underwood

Campión desde hace 15 años consecutivos

GUILLERMO TRUNIGER & C. BARCELONA (CASA SUIZA)

SUCURSAL EN SEVILLA: SIERPES, 15

ro llamado Golocochen, joven, que sabe andar alrededor del toro, que se da buena traza con el capote y que no le asustan los toros grandes.

Lo celebró, y pronto le diré algo sobre la policía.

Que la «Magdalena Divina» le dé suerte para salir bien de esta corrida, y de la otra que para después de esta, le tiene preparada Cambó en Barcelona!

Memento.

Los liberales-conservadores

Reunión de exministros conservadores

A las once de ayer mañana se reunieron en casa del Sr. Dato los exministros señores Sánchez de Toca, González Besada, conde de Bugalla, Bergamín, Burgos, Ugarte, Sánchez Guerra, Andrade, Espada, conde de Esteban Collantes, vizconde de Eza, Dominguez Pascual y marqués de Lema.

La reunión terminó cerca de la una y media, facilitando el Sr. Dato la siguiente nota:

«Reunidos los exministros conservadores, bajo la presidencia del Señor Dato, en vista del Real decreto de ayer disolviendo las Cortes de 1918, resumen unánimes su deliberación y acuerdos en la siguiente nota.

El partido liberal-conservador, libre en absoluto de toda responsabilidad en los antecedentes y motivos, que pudieron ocasionar el decreto de disolución dictado por S. M. en el legítimo ejercicio de su prerrogativa constitucional, contempla serenamente la grave situación política creada, y para determinar su línea de conducta levanta su corazón sobre toda clase de recuerdos, poniendo su actitud presente a la altura de su noble tradición y de todos sus patrióticos deberes.

En diversas ocasiones, algunas bien recientes, se ha procurado por parte de los conservadores, establecer inteligencias con fuerzas afines, sin que pudiera lograrse entonces satisfactorio resultado, no obstante haber llevado el esfuerzo hasta el extremo límite, consintiendo por sentimientos de dignidad y de propio respeto de que no pueden prescindir los individuos ni las colectividades, sin que ello represente un sacrificio moral que a unos y a otros incapacita para la vida y para el gobierno.

En reuniones anteriores, por diversos motivos ocasionadas, el Sr. Dato declaró en nombre de todos los congregados y con expreso asentimiento de las fuerzas que le siguen, que el actual Ministerio contaría en las Cortes con nuestra leal colaboración para la votación de un presupuesto constitucional y en todas partes con nuestro patriótico concurso para la defensa del orden público y de la integridad del régimen constitucional y parlamentario.

Los deberes que inspiraron esta declaración subsisten íntegros.

Nuestra actitud, por tanto, debe permanecer inalterable.

El partido conservador irá a las elecciones con su organización, su bandera y su jefatura, dispuesto siempre como hasta aquí, a responder con abnegado desinterés a sus deberes para con la Patria y la Monarquía.

GOBIERNO CIVIL

Don Manuel García Bartolomé, ha solicitado 24 pertenencias de hierro, con el nombre «El Perdigon», término de Córdoba, en la dehesa de «La Armenta».

Se han expedido licencias de caza a don Antonio Solano Navarro, de Pueblo Nuevo; don Francisco Serrano Bonilla, de Fernán-Núñez; don Manuel Fernández y Fernández y don Luis Torres Ortega, de Posadas y don Marcos Otero Padilla, de Nueva Carteya.

Se ha inscrito el reglamento de la sociedad de obreros herradores «El Porvenir», de Córdoba.

Por el gobernador se autoriza al alcalde de esta capital, para que proceda a la incautación de las existencias de trigo necesarias para el consumo.

Se nombra vocal suplente para que asista a las Juntas Administrativas a don José Carrillo Pérez.

INSTRUCCION PUBLICA

Ha sido nombrada maestra auxiliar de la 1.ª escuela de Benamejil, doña Isabel Milán Cruz.

Ha cesado en su cargo el maestro de la escuela de Pedro Díaz (Palma del Río), don Pedro Pérez Sillero.

Ha sido nombrada maestra de Cornubera (Málaga), doña Concepción de la Torre.

La Junta de Derechos Pasivos, devuelve las nóminas de pasivos del mes de Abril y fondos para su abono.

TRIBUNALES

Juicios para mañana: Sección primera, Juzgado de Córdoba, falsificación, contra Rafael Prieto Aguayo. Defensor, el señor Ruiz Sánchez; procurador, el señor Caballero.—Sección segunda, Juzgado de Aguilar, disparos, contra Francisco López Alvarez. Defensor, el señor Mestanza; procurador, el señor Ramirez.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por hurto, contra Antonio Serrano Castro, condenándolo a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Lista de los señores jurados del partido judicial de Cabra que han de comparecer ante esta Audiencia el día 20 de Junio próximo, a las trece, para conocer de la causa que se sigue a Domingo Zamora Almagro, por violación.

Cabezas de familia: don Silvestre Cañero Valverde, don Antonio Castro Ruiz, don Francisco Espejo Romero, don Agustín García Serrano, don Manuel Luna Ruiz, don Antonio Luque Palomeque, don Antonio Mora Rodán, don José Mellado Serrano, don Cristóbal Moreno Merino, don Angel Peña Losa, don José Romero Manchado, don Elías Sánchez Guillén, don Francisco Cantero Aceituno, don Eduardo Jiménez Cubero, don Vicente Flores Martínez, don Francisco Cubero Ortega, don Francisco Cantero Poyato, don Manuel Rivera Ortiz, don Francisco Zafra Poyato y don Francisco Poyato Espejo.—Capacidades: Don Rafael Aguado del Río, don Manuel Carrilero Reyes, don Manuel Gan Arcos, don Juan Jiménez Manchado, don José Moreno Alguacil, don Juan Porras Ascanio, don Rafael Vera Rivilla, don Joaquín García Valdecasas, don Juan Leña Cuevas, don Rafael Moreno Merino, don Juan Luque Campos, don Mauricio Ortiz Navas, don Francisco Salamanca Arrebola, don Federico Merino Ruiz, don José María Ortega Amo y don Enrique Linana Pulido.—Supernumerarios.—Cabezas de familia: Don Francisco Vargas Machuca, don José Ruiz Alcántara, don Fernando Naval Garzón y don Rafael Moya Sánchez.—Capacidades: Don José Moreno Vargas Machuca y don José de Toro Castilla.

Llegó de Dos Torres don Faustino Moreno Madueño.

Pasó el día en Córdoba el jefe provincial de los mauristas D. Juan Calvo de León.

Llegó de Belmez D. Manuel Boza Lozano.

De Villa del Río llegaron D. Sebastián Criado y D. Enrique Cerezo.

Se encuentra en Córdoba D. Federico García Durán.

Por nuestro antiguo y querido amigo don Francisco Garijo, y para su hijo don Eduardo, maestro de las escuelas nacionales de esta capital, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Marina Molina Sol.

Regresó de Palma del Río el concejal don Armando La Calle.

Ayer pasaron el día en Posadas el señor arcipreste de Cabra y sus íntimos amigos los señores de Guzmán Ajenjo.

Para desde primero de Enero próximo, se hace del cortijo nombrado «LAS PILAS», situado en la campiña, y término de esta Capital: con mil treinta y cinco fanegas y ocho celemines de tierra de extensión superficial; de las cuales ochocientos treinta y cinco fanegas y tres celemines, son de labor, dedicadas al cultivo de cereales, con encinas y chaparros; ciento doce fanegas son de olivar, cincuenta de manzanos, arroyos, regajos, acirres y mitad de paredes; seis celemines de alameda; y treinta fanegas y cuatro celemines de soto desmontado; con abundante aguadero, casa de labor, molino y demás dependencias necesarias. En la notaría de don Diego del Río y Muñoz Cobo, calle Jesús María, número 4, de esta capital, se halla de manifiesto el pliego de condiciones, y se recibirán proposiciones hasta el 27 del corriente mes de Mayo, en la forma que se expresa en el indicado pliego.

Se hace del cortijo nombrado «LAS PILAS», situado en la campiña, y término de esta Capital: con mil treinta y cinco fanegas y ocho celemines de tierra de extensión superficial; de las cuales ochocientos treinta y cinco fanegas y tres celemines, son de labor, dedicadas al cultivo de cereales, con encinas y chaparros; ciento doce fanegas son de olivar, cincuenta de manzanos, arroyos, regajos, acirres y mitad de paredes; seis celemines de alameda; y treinta fanegas y cuatro celemines de soto desmontado; con abundante aguadero, casa de labor, molino y demás dependencias necesarias. En la notaría de don Diego del Río y Muñoz Cobo, calle Jesús María, número 4, de esta capital, se halla de manifiesto el pliego de condiciones, y se recibirán proposiciones hasta el 27 del corriente mes de Mayo, en la forma que se expresa en el indicado pliego.

campo de Castilla, he de hacer público para satisfacción de todos y como el más elocuente elogio de dicho acto, que de no haber sabido que aquellos soldados eran bisoños, seguramente hubiera sacado la impresión de que encontraba ante mí veteranos perfectamente instruidos: infantes, lanceros y artilleros se condujeron con una marcialidad y brío propios de quienes llevan tan poco tiempo de servicio, acordado por pasadas anomalías que están en la mente de todos.

No me extraña este brillante estado de instrucción; consecuencia de la inteligencia, entusiasmo y laboriosidad desplegadas siempre por todos los jefes, oficiales y clases; más no por ello he de escatimar elogio tan merecido, muy especial en éste a cuantos aquellos que han intervenido directamente en la instrucción de los reclutas últimamente incorporados, ni he de dejar de expresar una vez más, la satisfacción que me produce el tener a mis órdenes tan brillante representación de nuestro Ejército.—El general gobernador, González de Uzueta.

DE SOCIEDAD

Llegó de Dos Torres don Faustino Moreno Madueño.

Pasó el día en Córdoba el jefe provincial de los mauristas D. Juan Calvo de León.

Llegó de Belmez D. Manuel Boza Lozano.

De Villa del Río llegaron D. Sebastián Criado y D. Enrique Cerezo.

Se encuentra en Córdoba D. Federico García Durán.

Por nuestro antiguo y querido amigo don Francisco Garijo, y para su hijo don Eduardo, maestro de las escuelas nacionales de esta capital, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Marina Molina Sol.

Regresó de Palma del Río el concejal don Armando La Calle.

Ayer pasaron el día en Posadas el señor arcipreste de Cabra y sus íntimos amigos los señores de Guzmán Ajenjo.

Para desde primero de Enero próximo, se hace del cortijo nombrado «LAS PILAS», situado en la campiña, y término de esta Capital: con mil treinta y cinco fanegas y ocho celemines de tierra de extensión superficial; de las cuales ochocientos treinta y cinco fanegas y tres celemines, son de labor, dedicadas al cultivo de cereales, con encinas y chaparros; ciento doce fanegas son de olivar, cincuenta de manzanos, arroyos, regajos, acirres y mitad de paredes; seis celemines de alameda; y treinta fanegas y cuatro celemines de soto desmontado; con abundante aguadero, casa de labor, molino y demás dependencias necesarias. En la notaría de don Diego del Río y Muñoz Cobo, calle Jesús María, número 4, de esta capital, se halla de manifiesto el pliego de condiciones, y se recibirán proposiciones hasta el 27 del corriente mes de Mayo, en la forma que se expresa en el indicado pliego.

Se hace del cortijo nombrado «LAS PILAS», situado en la campiña, y término de esta Capital: con mil treinta y cinco fanegas y ocho celemines de tierra de extensión superficial; de las cuales ochocientos treinta y cinco fanegas y tres celemines, son de labor, dedicadas al cultivo de cereales, con encinas y chaparros; ciento doce fanegas son de olivar, cincuenta de manzanos, arroyos, regajos, acirres y mitad de paredes; seis celemines de alameda; y treinta fanegas y cuatro celemines de soto desmontado; con abundante aguadero, casa de labor, molino y demás dependencias necesarias. En la notaría de don Diego del Río y Muñoz Cobo, calle Jesús María, número 4, de esta capital, se halla de manifiesto el pliego de condiciones, y se recibirán proposiciones hasta el 27 del corriente mes de Mayo, en la forma que se expresa en el indicado pliego.

Se hace del cortijo nombrado «LAS PILAS», situado en la campiña, y término de esta Capital: con mil treinta y cinco fanegas y ocho celemines de tierra de extensión superficial; de las cuales ochocientos treinta y cinco fanegas y tres celemines, son de labor, dedicadas al cultivo de cereales, con encinas y chaparros; ciento doce fanegas son de olivar, cincuenta de manzanos, arroyos, regajos, acirres y mitad de paredes; seis celemines de alameda; y treinta fanegas y cuatro celemines de soto desmontado; con abundante aguadero, casa de labor, molino y demás dependencias necesarias. En la notaría de don Diego del Río y Muñoz Cobo, calle Jesús María, número 4, de esta capital, se halla de manifiesto el pliego de condiciones, y se recibirán proposiciones hasta el 27 del corriente mes de Mayo, en la forma que se expresa en el indicado pliego.

Se hace del cortijo nombrado «LAS PILAS», situado en la campiña, y término de esta Capital: con mil treinta y cinco fanegas y ocho celemines de tierra de extensión superficial; de las cuales ochocientos treinta y cinco fanegas y tres celemines, son de labor, dedicadas al cultivo de cereales, con encinas y chaparros; ciento doce fanegas son de olivar, cincuenta de manzanos, arroyos, regajos, acirres y mitad de paredes; seis celemines de alameda; y treinta fanegas y cuatro celemines de soto desmontado; con abundante aguadero, casa de labor, molino y demás dependencias necesarias. En la notaría de don Diego del Río y Muñoz Cobo, calle Jesús María, número 4, de esta capital, se halla de manifiesto el pliego de condiciones, y se recibirán proposiciones hasta el 27 del corriente mes de Mayo, en la forma que se expresa en el indicado pliego.

Se hace del cortijo nombrado «LAS PILAS», situado en la campiña, y término de esta Capital: con mil treinta y cinco fanegas y ocho celemines de tierra de extensión superficial; de las cuales ochocientos treinta y cinco fanegas y tres celemines, son de labor, dedicadas al cultivo de cereales, con encinas y chaparros; ciento doce fanegas son de olivar, cincuenta de manzanos, arroyos, regajos, acirres y mitad de paredes; seis celemines de alameda; y treinta fanegas y cuatro celemines de soto desmontado; con abundante aguadero, casa de labor, molino y demás dependencias necesarias. En la notaría de don Diego del Río y Muñoz Cobo, calle Jesús María, número 4, de esta capital, se halla de manifiesto el pliego de condiciones, y se recibirán proposiciones hasta el 27 del corriente mes de Mayo, en la forma que se expresa en el indicado pliego.

Se hace del cortijo nombrado «LAS PILAS», situado en la campiña, y término de esta Capital: con mil treinta y cinco fanegas y ocho celemines de tierra de extensión superficial; de las cuales ochocientos treinta y cinco fanegas y tres celemines, son de labor, dedicadas al cultivo de cereales, con encinas y chaparros; ciento doce fanegas son de olivar, cincuenta de manzanos, arroyos, regajos, acirres y mitad de paredes; seis celemines de alameda; y treinta fanegas y cuatro celemines de soto desmontado; con abundante aguadero, casa de labor, molino y demás dependencias necesarias. En la notaría de don Diego del Río y Muñoz Cobo, calle Jesús María, número 4, de esta capital, se halla de manifiesto el pliego de condiciones, y se recibirán proposiciones hasta el 27 del corriente mes de Mayo, en la forma que se expresa en el indicado pliego.

Mañana hará su homilia después del coro matutino don Juan Francisco Blanco Nájera.

A las 6:30 de la tarde será la homilia de don Andrés Caravaca Millán.

El cartel de feria
Con atento B. L. M. nos ha enviado el alcalde señor Sanz Noguero, el cartel anunciador de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud. Damos las gracias al señor Sanz por su atención.

Electro-mecánico
Don M. Fernández Bujalance nos manifiesta que en la calle Emilio Castelar, 76, ha establecido un taller electro-mecánico de platero de lunas y decoración de cristales.

La afición
Ha sido detenido por arrojarle ayer al ruedo durante la novillada un joven cuyo nombre no publicamos, porque esto es una de las cosas que buscan para tener cartel los suicidas.

Escándalo
Por escándalo ha sido detenido Manuel Palma González.

Con el uso
del agua «La flor de oro» se tiene siempre la cabeza sana y el cabello hermoso, abundante y negro. Se vende en las perfumerías y droguerías.

Herido
Manuel Estevez Rodríguez, fué curado en la Casa de Socorro de una herida contusa en la oreja izquierda con desgarramiento, que según dijo se la causó José Baena Prados (a) Chivi.

Hermoso acto
Con gran solemnidad salió ayer procesionalmente S. D. M., bajo palio del Sagrario de nuestra suntuosa Basílica Catedral para que cumplieran con el Precepto Pascual todos los enfermos imposibilitados de la feligresía del Sagrario.

El digno señor Cura propio de la expresada Parroquia Dr. don Faustino Mateo Naz, llevó a S. D. M. acompañado por el clero adscrito al Sagrario, por la ilustre Cofradía del Santísimo Sacramento, presidida por su hermano mayor el Excmo. Sr. don Rafael Jiménez Amigo y por una numerosa comisión del Seminario Conciliar de San Pelagio Mártir. Casi todos los balcones de la larga carrera que recorrió tan brillante procesión lucían colgaduras y desde muchos se arrojaron flores al pasar S. D. M.

Tan hermoso acto religioso terminó en el Sagrario, cantándose por los numerosos concurrentes el inspirado Himno Eucarístico. Asistió la banda de música municipal y durante todo el edificante acto hubo repique general en nuestra grandiosa Catedral.

Casa de Socorro
Hoy han sido curados: Felisa Heras del Río, de quemaduras en la cara; Emilio Extremera Sánchez, de herida contusa en el arco superciliar izquierdo y Manuel Roldán Saturnino, de erosión en la mano izquierda.

Oro en monedas
El Banco Matritense ofrece a sus accionistas a cambios favorables y convenientes, a los plateros, para fundirlas. Victoriano Rivera, núm. 7, Córdoba.

Corrida extraordinaria
El 18 del actual se celebrará una corrida benéfica organizada por el Club Guerrita.

Los toreros y el ganado son cordobeses.

Han cedido galantemente un toro los ganaderos siguientes: Sr. viuda de Guerra, don Florentino Sotomayor, don Félix Moreno, don Antonio Velasco Zapata, don Antonio García Pedrajas y don Antonio Natera Junquera.

El tercer novillo será estoqueado por Zurito chico, hijo del picador de toros del mismo alias y los cinco restantes por Manolete, Manolete II, Machaquito II, Serranito y Torero.

De picadores actuarán Zurito, Quilín, Formalito y Gordoncho, y de banderilleros Recalcao, Juspepe, Cerrajillas, Bebe hijo y Maera. Los precios serán económicos.

Los propagandistas católicos
Han llegado a visitar la provincia de Córdoba trece jóvenes propagandistas de la C. N. C. A.

El jefe de esta propaganda en la provincia de Córdoba es don Conteso Alario y con él vienen los señores Fuentes Pila, Mosquera, Señor, Ortiz, García, Serrano, Minguéz, Poveda, Aramburu y los obreros Antolín, Herrero y Martínez.

De éstos hoy han marchado a Pozoblanco los señores Minguéz y Anto-

lin que recorrerán todos los pueblos de aquel distrito.

Los señores Mosquera, Serrano y Ortiz, han marchado a Hinojosa del Duque y Fuente Obejuna, para visitar todos los pueblos de ambos distritos.

Los señores Fuentes Pila y Martínez, salieron hoy para Cabra y Baena.

Los señores Aramburu y Herrojo han marchado a Montoro y Bujalance.

A Guadalcázar han ido hoy los señores Poveda y García.

Mañana (D. M.) irán los señores Alario y Señor, a Guadalcázar, Las Pinedas y La Carlota, siguiendo después a los pueblos del distrito de Posadas.

Una vez que recorran todos y cada uno de los pueblos de los distritos citados, procurando fundar Sindicatos donde no existan y consolidando los ya existentes, marcharán a los otros partidos judiciales de la provincia.

Podemos asegurar a nuestros lectores y a todas aquellas personas que nos han escrito manifestando grandes deseos de recibir estas visitas, que los propagandistas católico-agrarios tienen el proyecto de no dejar ningún pueblo ni aldea de la provincia sin visitar.

Quiéren que la hermosa semilla de su obra se esparza por todos los campos cordobeses, y como la semilla es buena y los campos están abonados, nos prometemos óptimos frutos para plazo no lejano.

Las personas que necesiten algunos datos sobre esta propaganda pueden dirigirse al señor Alario, en el Hotel de España y Francia ó a la Federación, Realejo 77.

Concierto
Ayer se celebró el concierto anunciado en el Real Centro Filarmónico de Eduardo Lucena.

Todos los números del programa fueron ejecutados magistralmente por el Centro y la Banda municipal, ovacionándoseles en justicia.

El himno del señor Martínez Rucker fué aplaudidísimo, teniendo que ser bisado.

Terminado el concierto el elemento joven dedicó a bailar varios pasodobles y chotis.

El presidente señor La Calle de Castro fué muy felicitado por el festival, que sirvió de solaz a la juventud y de satisfacción a los amantes de la música.

Profesión religiosa
El miércoles día 7 del actual, a las diez de la mañana, tendrá lugar en el Hospital de Jesús Nazareno la profesión religiosa de la novicia María Estrella de Jesús, en el siglo la señorita Ana Moreno Jiménez, y la toma del santo hábito de las señoritas Dolores Algaba Cordobés y Carmen Rodríguez Márquez. Las dos primeras naturales de Castro del Río, serán apadrinadas por sus respectivos padres y de la última será madrina la señorita Guadalupe Blasco, de Hinojosa del Duque, de donde es la referida joven. El sermón estará a cargo de un Padre de los Misioneros del Corazón de María.

Se desea en casa honorable y sitio céntrico tres ó cuatro habitaciones amuebladas y con asistencia para un matrimonio con dos hijas, Razón, Duque de Hornachuelos 6 y 8, principal, centro.

De quién es la sortija?
Esta mañana han llegado al Círculo Mercantil dos niños pidiendo limosna. Además ofrecían a quien le quisiera comprar una sortija, que no se la adquirieran por suponerla de escaso valor.

La sortija había sido encontrada en la calle por los niños.

D. Ramón Molina Valdelomar, conserje de dicho Círculo, vió la alhaja, y como es inteligente en la materia, pudo observar que era buena y legítimas las piedras que tiene.

En su consecuencia, la sortija ha quedado depositada en poder de don Manuel Rodríguez Manso, presidente de dicho Círculo Mercantil, a disposición de quien acredite ser su dueño y quedando reservados los derechos que pudieran corresponder a los pequeños halladores de la alhaja.

Los expedientes de Sindicatos agrícolas
La «Gaceta» publica una circular de la Dirección general de Agricultura interesando de los gobernadores civiles remitan con urgencia los expedientes de Sindicatos agrícolas que a los mismos se hayan presentado, y procuren que en lo sucesivo dicha remisión se haga al día siguiente de haberse presentado la instancia.

Demarcaciones
El cuerpo nacional de ingenieros de minas demarca del 8 al 16 del actual las siguientes: «La Luz», en Posadas; «La Caida segunda», y «Sorpresa», en término de Fuente Obejuna; «Nuestra Señora de la Asunción», en Hornachuelos y «Fortuna», en Montoro.

La Feria Muestrario de Valencia

Las tradicionales ferias comerciales de Leipzig, que se remontan en su origen al siglo XII, tomaron en la segunda mitad del siglo XIX la modalidad que caracteriza a las modernas «Ferias Muestrario», que fueron para el comercio de Alemania un poderoso instrumento de expansión mundial.

En pleno conflicto, los países aliados comprendieron la gran parte que estas ferias tomaron en el engrandecimiento de la industria alemana, y organizaron también en 1915 y 1916 las Ferias Muestrario de Londres, Lyon y otras ciudades, con gran éxito económico, que ya acrecentándose de día en día. En España, la industriosa ciudad de Valencia viene organizando cada año, desde 1917, una espléndida Feria Muestrario y al presente se dispone a celebrar dicho III Mercado internacional de muestras, para anular los éxitos de Leipzig y Lyon, y para que nuestra Patria no quede rezagada en la utilización de esta formidable y victoriosa arma comercial.

La revista «Ibérica», en su número 274 dedica un artículo del publicista señor Palencia, a este tema tan interesante para nuestros comerciantes e industriales que deben acudir a estos concursos, en especial a los nacionales.

Sumario del número del viernes:
La Tesorería de Hacienda pide, a los Ayuntamientos que cita, copia certificada de sus ingresos por consumos.

Anunciando vacantes en juzgados municipales.
Cobranza voluntaria en la comunidad de labradores de Cabra.

Lista de jurados de Rute y La Rambla.
División en secciones para la Junta de Asociados de Córdoba.

Acuerdo para adquirir en Montilla una casa con destino a la guardia civil.
Demarcaciones de registros mineros.

Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento del Carpio en Enero, Febrero y Marzo.
Concurso para proveer una plaza de inspector veterinario de Montoro.

El juez de Lucena ordena la busca de un desconocido, el de Cabra la de varios efectos de labranza y el de Montoro la de diez caballerías.

HISCAL
Para pedidos, a su Representante
EMILIO CASTEX RUIZ
Fabricante de Romanas

SE VENDE
El kiosco denominado «El Capricho», en el paseo de la Victoria, frente a la Puerta de Gallegos. Para tratar, Concepción, 32. 5-2

VENTA DE ENCINAS Y PINOS
Con la competente autorización de la Junta de defensa de la propiedad forestal privada y por transformación de cultivo, se va a proceder el descaño y señalo en la dehesa de las «Porradas» y sus agregados, sita en la sierra de este término municipal, de los lotes siguientes:

Primero. «Raso de las Yeguas», 1.000 chaparros, 104 encinas y 115 pinos.
Segundo. Entre el camino de Almodóvar, dehesa de «Villalobillos», «Dehesilla» y el «Veredón de la Madroñosa», 474 chaparros, 258 encinas y 77 encinas.

Pueden presentarse proposiciones de compra por escrito, pago al contado a la excelentísima señora Condesa Viuda de Hornachuelos, Pedro López, 13. 10-7

Sarnoci! García
quita la SARNA con una sola fricción.
De venta
en todas las buenas Farmacias

es Parrocos
Y ENCARGADOS DE IGLESIAS

La Antigua y acreditada Fundación de Campanas de Constantinopla, en Carabanchel Bajo, Madrid, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos romanos repulidos, dándose el mismo metal y forma que triviera, si así lo desea, ó en cambio por nuevas especies de metal y formas de primera calidad, de cobre y latón.

Perlas de F. C. por cuenta y riesgo de una peca a plaza, garantía 15 años.
Para más detalles, diríjanse al director de la fundición, Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid.
La exactitud con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos, ha merecido la recomendación de la mayoría de los señores eclesiásticos de las diócesis de España.
En provincias de las Asturias de León, León, Orense, Lugo, Gallaecia y Galicia.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

SIN CONFERENCIAS

Seguimos sin conferencias telefónicas.

Es el caso más inexplicable que conocemos. Si la suspensión obedeciera a motivos de orden público, no nos quejaríamos, como no nos hemos quejado en análogas circunstancias.

Pasados los momentos, en que la suspensión fué necesaria, no se explica por qué no se reanuden las conferencias.

A quién culpamos de ello? Nosotros creemos que a la Compañía Peninsular de Teléfonos solamente.

Si fuera este asunto que dependiera del Gobierno, no habría conferencias telefónicas, pero es el caso que éstas se han restablecido y las telefónicas no.

Es decir, no se han restablecido las telefónicas para Córdoba, pero para Sevilla sí y esto es lo que nosotros no comprendemos, esto lo que no nos explica.

No se diga que falta personal, porque en Sevilla han quedado fuera cinco telefonistas y con el personal antiguo se cursan los despachos y se dan las conferencias con Madrid, y si Madrid puede dar esas conferencias a Sevilla ¿por qué no a Córdoba, donde está todo el personal, sin faltar uno de los telefonistas que había antes de la anomalía?

No lo comprendemos.

Lo único claro en esta cuestión es el silencio que sobre el particular guarda la prensa madrileña.

A nuestros colegas de Madrid, la falta de conferencias les supone poco. Lo que necesitan es recibir despachos sueltos de provincias y estos los reciben. Por eso no se quejan.

Entre tanto los pobres periódicos provincianos pagamos los vidrios rotos, teniendo un servicio malo y caro.

No habría algún medio para que se evitaran estos perjuicios, que inútilmente se irrogan a la prensa? No ha-

bría alguna fórmula, habil para que las conferencias telefónicas se restablecieran?

LA BOLSA

Madrid 5 (16).

En el cierre de Bolsa de hoy el 4 por 100 interior, se cotizó a 78'20.

El 5 por 100 amortizable, a 97'75.

Las cédulas hipotecarias, a 100'00.

Acciones del Banco de España, a 508'00.

Idem de la Tabacalera, a 306'00.

Franco, 81'00.

Libras, a 23'06.

Toros en Lucena

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

Lucena 4 (á las 19'20).—Celebrose la primera corrida de feria. Los toros de Félix Suárez, resultaron buenos. Mataron cuatro caballos. Serranito y Parejito estuvieron colosales, cortando las orejas y los rabos de sus toros.

La corrida hubo que suspenderla después de muerto el segundo toro.

La causa fué que la lluvia impidió continuar la lidia.—Alocer.

Gobernadores

Madrid 5 (á las 15'20).

Recibido á las 18'30.

Se ha firmado una pequeña combinación de Gobernadores.

Mauristas y Datistas

El señor Maura ha visitado hoy al señor Dato. Ambos conferenciaron largamente.

Se supone que trataron de las próximas elecciones y de la actitud que observará en ellas el partido conservador.

Hemos procurado conocer detalles de esta interesante conferencia y ambos han mostrado una reserva impenetrable.

A pesar de esa reserva parece que las impresiones son buenas.

El señor Sánchez de Toca es el principal paladín de esta unión en el partido datista y La Cierva aboga resueltamente por ella.

Parece que no habrá unión, ni fusión de las tres ramas conservadoras, pero si una inteligencia amplia, muy conforme con el sentir de la mayoría, de la casi totalidad de los conservadores.

La nota oficiosa de la reunión que ayer celebraron los conservadores está hábilmente redactada y en ella hay margen por todo, pero parece vislumbrarse el deseo de una inteligencia más que el de una fusión.

El Rey

El señor Maura no ha despachado hoy con el Rey por asistir éste á los ejercicios que realizan los alumnos de la Escuela de Equitación Militar.

Republicanos

El miércoles á las cuatro de tarde se reunirán los republicanos en el domicilio de Lerroux, para ocuparse de los asuntos relacionados con el decreto de disolución.

Carbón

Durante el mes de Abril se han importado en España 127.279.400 kilogramos de carbón inglés.

La Cierva

El señor La Cierva, refiriéndose á Real orden de pago á los telegrafistas de provincias, ha dicho que como se ignoraba si hubieron secundado la huelga los habilitados, ha hecho el pago el Estado directamente, por mediación de los gobernadores civiles.

Desde este mes volverán á hacerlo los habilitados, pues solo ha habido la circunstancia de momento para que este mes no lo hayan hecho también.

Petardo

Tortosa.—Ha estallado un petardo sin desgracias. Produjo el estallar enorme alarma.

Los regionalistas

Barcelona.—Cambió ha aconsejado en La Lliga que se realice la campaña electoral próxima desde Madrid para las diversas regiones.

El gaseado

Barcelona.—En vista del fracaso que en las anteriores elecciones sufrió Lerroux en Barcelona, se sabe que ahora no presentará su candidatura por esta capital.

La policía

La «Gaceta» de hoy publica el Real decreto de aumento de las dotaciones del personal de vigilancia en la siguiente forma:

5.000 pesetas los inspectores de segunda clase, secretarios de sección y comisaria, 400 los inspectores de tercera, 3.500 los agentes, 3.000 los aspirantes, 2.500 los vigilantes de primera y 2.000 los de segunda.

La lucha en Baviera

Nauen.—Se ha recibido detalles de la lucha contra los bávaros.

Los espartaquistas combatieron en el Blauchi-Senedeique, y en las calles de Sonne y Bahaurre en la fábrica de cervezas de Mataerez y en un barrio.

A la estación del Este llegó un tren blindado, conduciendo tropas gubernamentales.

La localidad de Ablig también fué ocupada por las tropas leales, después de los bombardeos que tuvieron lugar durante los días 1 y 2 del actual.

El ejército rojo está desconcertado.

Han sido fusilados varios comunistas rebeldes, entre los Doedel y varios jefes significados.

De la conferencia de la paz

París.—Wilson, Lloyd George y Clemenceau se han reunido esta mañana para solucionar varias cuestiones entre ellas la referente á los cables submarinos alemanes.

A la reunión asistieron varios almirantes, entre ellos Deyor, Jefe de Estado Mayor de la Marina francesa.

Se aprobó que los cables debían ser considerados como botín de guerra, y por lo tanto pasarían á poder de los vencedores.

Los dos jefes de Gobierno hablaron de la cuestión de Kiel, resolviéndose que Alemania conservaría la propiedad quedando sujeto á un control.

La situación en Portugal

Desde ayer grandes incendios están consumiendo diferentes dependencias del Estado.

Fuerzas de policía y del ejército han tenido que rodear la prisión de Dimoveiro, que fué incendiada.

Dichas fuerzas se tirotearon con los revoltosos.

Durante los trabajos de extinción del fuego, y cuando los bomberos lan-

zaban una escoba, cayeron á tierra cuatro de aquéllos, muriendo uno.

Los demás resultaron gravemente heridos.

Ante la gravedad de los desórdenes y la intensa propaganda revolucionaria que se hace, se han reunido en Consejo los ministros.

Acordaron la publicación de la siguiente nota oficiosa:

El Consejo de ministros estudió el estado del orden público y los criminales hechos realizados.

Acordó evitar enérgicamente la repetición de nuevos crímenes contra la propiedad, la vida humana y la seguridad del Estado.

Entre los manifiestos distribuidos en Lisboa figuran algunas proclamas en las cuales se excita al pueblo á la revolución social y se le aconseja que incendie los edificios públicos.

Se sabe que durante el incendio de la Administración Central de Correos, grupos de revolucionarios dieron cortes en las mangas de agua para impedir que funcionasen.

Algunos saboteadores fueron detenidos.

La huelga de empleados del ramo de aguas sigue desarrollándose con abundantes actos de sabotaje.

Se han abierto numerosas compuertas y se ha pretendido romper los muros de los embalses.

El Gobierno ha hecho un llamamiento á las clases trabajadoras para que eviten esos actos inhumanos.

Anuncia que tales delitos serán castigados severamente.

Los servicios de enterramiento y limpieza pública se están efectuando con grandes deficiencias.

El ministro de la Guerra ha facilitado una nota oficiosa sobre el suceso del castillo de San Jorge.

En ella se dice que lo ocurrido fué una ligera equivocación por parte de algunos sargentos al cumplir una orden dada por tres oficiales autorizados por el ministro de la Guerra para trasladar una batería de un sitio á otro.

Otra nota dice que en Abrantes un petardo explotó cerca del cuartel.

Han sido presos varios militares y paisanos, por suponerseles responsables como cómplices.

Mencheta.

En ella se dice que lo ocurrido fué una ligera equivocación por parte de algunos sargentos al cumplir una orden dada por tres oficiales autorizados por el ministro de la Guerra para trasladar una batería de un sitio á otro.

Otra nota dice que en Abrantes un petardo explotó cerca del cuartel.

Han sido presos varios militares y paisanos, por suponerseles responsables como cómplices.

En ella se dice que lo ocurrido fué una ligera equivocación por parte de algunos sargentos al cumplir una orden dada por tres oficiales autorizados por el ministro de la Guerra para trasladar una batería de un sitio á otro.

Otra nota dice que en Abrantes un petardo explotó cerca del cuartel.

Han sido presos varios militares y paisanos, por suponerseles responsables como cómplices.

En ella se dice que lo ocurrido fué una ligera equivocación por parte de algunos sargentos al cumplir una orden dada por tres oficiales autorizados por el ministro de la Guerra para trasladar una batería de un sitio á otro.

Otra nota dice que en Abrantes un petardo explotó cerca del cuartel.

Han sido presos varios militares y paisanos, por suponerseles responsables como cómplices.

En ella se dice que lo ocurrido fué una ligera equivocación por parte de algunos sargentos al cumplir una orden dada por tres oficiales autorizados por el ministro de la Guerra para trasladar una batería de un sitio á otro.

Otra nota dice que en Abrantes un petardo explotó cerca del cuartel.

Han sido presos varios militares y paisanos, por suponerseles responsables como cómplices.

En ella se dice que lo ocurrido fué una ligera equivocación por parte de algunos sargentos al cumplir una orden dada por tres oficiales autorizados por el ministro de la Guerra para trasladar una batería de un sitio á otro.

Otra nota dice que en Abrantes un petardo explotó cerca del cuartel.

Han sido presos varios militares y paisanos, por suponerseles responsables como cómplices.

PASTILLAS PURGANTES YER

SON LAS MEJORES DEL MUNDO para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso le evitará toda clase de epidemias. Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS y ENFERMOS.

Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos.

CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS O DOS PERSONAS MAYORES

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Sesión municipal

LOS QUE ASISTEN

Preside el señor Sanz Nogueira, asistiendo los señores Cañas Valles, La Calle de Castro, Lama Pérez, León (don Rafael y don Ramón), Pérez de Luque, Millán Remesal, Azorín, Guerra Lozano, Barbuño Sáez Varela, Vaquero, Torres Rodríguez, Cáceres, Troyano, Urbano y Carrillo Pérez.

ORDEN DEL DIA

Léese el acta de la anterior que es aprobada, pidiendo los señores Vaquero y Cáceres que se una su voto al de la minoría á que pertenece en un asunto de la sesión anterior.

Se aprueba el presupuesto para el acopio de picadura y arena con destino al paseo del Gran Capitán, salvando su voto los señores Barbuño y Vaquero, y el dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo la forma en que han de verificarse las obras de construcción de una alcantarilla que partiendo de la calle de San Alvaro, enlace con la de la Plaza de Benavente. A petición del señor Azorín se acuerda que las obras se hagan por administración.

Se lee una moción de la Comisión de Instrucción Pública y Gobernación proponiendo que se rescinda el convenio existente con don Vicente Berná, sobre la casa que en la barriada de Alcolea se encuentran instaladas las escuelas y cuartel de la guardia civil. Hablan sobre lo mismo los señores Azorín, Barbuño, Torres Rodríguez, León (D. Ramón), Cáceres, Vaquero, La Calle y la presidencia. Tras un debate larguísimo, queda sobre la mesa para su estudio.

Se aprueba la moción de la Comisión de Gobernación proponiendo la reforma de varios artículos del reglamento de la banda de música y se aprueba la póliza del contrato del seguro de incendios con la Compañía Aurora del edificio del Hotel Suizo.

Se acuerda autorizar al marqués de la Vega de Armiño, don Angel Méndez Hidalgo para ejecutar obras. Se concede á don Luis Alonso Magadán y Manzano y don Magdaleño Pedro de la Cámara su inclusión en el padrón de vecinos.

Que pase á estudio de los letrados la clasificación de la Contaduría conforme á la base que fija el artículo del Reglamento publicado en la «Gaceta» del día 5 de Abril.

Se lee un oficio de la Asociación de funcionarios del Ayuntamiento de Córdoba comunicando su constitución.

El señor Vaquero celebra la unión de los funcionarios, esperando que no sirva para hacer el juego á ninguna fracción política.

El señor Guerra suscribe en principio el oficio.

Es necesario que se aclaren varios puntos. Uno, que los abogados de la casa estén sindicados, pues lo considera incompatible, y el otro, que no vaya esto á resultar un arma contra los concejales.

Se aprueba la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes.

Léense las cuentas de los gastos ocasionados con motivo de la consagración del señor Obispo de Cádiz á los que debe contribuir el Excmo. Ayuntamiento de por mitad con el Excmo. Cabildo Eclesiástico del portero mayor de estas Casas Consistoriales referente también á gastos de la consagración del señor Obispo de Cádiz y de la estancia en Córdoba de una comisión del Ayuntamiento de aquella capital.

El señor Azorín pide se publiquen las cuentas, pareadas con la del homenaje al señor Velázquez.

El alcalde le contesta que no es necesario por estar claras.

El señor Troyano también las combate.

El señor Barbuño hace constar que él empleó su coche y llevó á algunos compañeros, pero que si resulta alguno que no fuera para acto oficial que él ocupara, está dispuesto á pagar lo que le corresponda.

El señor Carrillo dice que debe tenerse en cuenta que el Ayuntamiento apadrinaba. No reconoce excesivos los gastos que por delicadeza á los forasteros no debieran discutirse.

El señor La Calle manifiesta que no le parece serio que en un Ayuntamiento tengan sus miembros que pagar gastos previstos en los presupuestos.

El señor Guerra dice que vé bien que el Ayuntamiento cumpla como debe, pero algunas cuentas son excesivas.

Quiere claridad, como dice D. Antonio Maura: Luz y laquigrafos.

Se aprueban las cuentas con el voto en contra de los republicanos.

Están bien en su papel los republicanos, pero él confiesa no deben discutirse las pequeñas.

Se aprueban las Cuentas del Arquitecto relativas á la adquisición de plátanos, acacias y álamos negros para las rondas y paseos públicos, sobre arreglo y entretenimiento de jardines y riego y limpieza de pasos en Marzo y Sete cuentas de Gobernación y tres de Policía rural.

RUEGOS

El Sr. Urbano denuncia la poca higiene que se observa en los alrededores del mercado.

El Sr. La Calle se ocupa del problema de alumbrado, en el que observa descuidos que causan perjuicios al Ayuntamiento. Debe irse á la solución del asunto. Pide que el alumbrado sea completo y no ocurra que hay calles donde no existe un farol encendido.

Siempre otros ruegos y se levanta la sesión.

Sabiniano Lumberas

Tratante en Ganados y Abastecedor de Carnes

Oficinas: Gutiérrez de los Ríos, 26

Precios de las carnes: Vaca con hueso, 2'80 pesetas kilo; id. sin hueso, 3'80; ternera con hueso, 3'60; id. sin hueso, 4'70; macho, 2'70.

Resultado del registro del 3 de Mayo de 1919.

MAYORES

Don Diego del Río, 5 reses á 2'90 pesetas; don José Jiménez, 7 á 2'90; don Miguel Romero, 4 á 2'90; don Alberto Méndez, 2 á 2'90; don Custodio López, 2 á 2'90; Manuel Criado, 1 á 2'90; don Rafael de la Torre, 15 á 2'90; don Mariano Martín, 15 á 2'91.

TERNERAS

Don Juan García, 5 á 3'50; don Mariano Martín, 10 á 3'50.

MEJORES

Don José Jiménez, 35 á 2'30; don Santiago Gitzmán, 8 á 2'30; don Francisco Fernández, 25 á 2'30; don Antonio Serrano, resto, á 2'51.

LA ALISEDA

COLONIA BALNEARIO

Clima de altura media: 800 á 1000 metros sobre el nivel del mar.

AGUAS AZOADAS para las enfermedades del aparato respiratorio.

Aguas azoadas para el aparato digestivo y urinario. Premiadas en la Exposición Universal de Barcelona, Medalla de plata y Diploma de Honor en la de París.

Temporadas oficiales: De 1 de Mayo á 30 de Junio y de 1 de Septiembre á 15 de Noviembre.

Hotel de primer orden, Casino, Salón de fiestas, Teléfono, Telégrafo, Automóviles Hispano Suiza en la estación de Viches (los correos y expresos). Coche diligencia en la estación de Santa Elena á los mixtos. Carruajes particulares avisando previamente.

Correspondencia certificada al Director.— Dirección: Jaén (Por Santa Elena), LA ALISEDA.

Jornada Mercantil

El cierre de una á tres de los establecimientos de Mercadería, Tejidos y Carnicería, continuará verificándose por todas las casas que lo practican en cumplimiento de su acuerdo, modificándose únicamente el horario de ventas, que será de nueve á nueve, hora oficial.

Enfermedades de los ojos

ESPECIALISTA

DR. PEREZ JIMENEZ

Horas de consulta, de 1 á 4

Blanco Belmonte, 4 y 6 (antes Pedregosa)

Gran Café "La Perla"

CONDE DE GONDOMAR, 1

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos á prima fija

Inscrita en el Registro que establece la ley de 14 Mayo de 1908, por R. O. de 5 Julio de 1908

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34. - MADRID

GARANTÍAS

CAPITAL	Suscrito	Ptas. 1.000.000'00
	Desembolsado	800.000'00
RESERVAS	Estadística	95.158'06
	de 1915	
	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)	499.494'42
	Primas recaudadas en 1915	1.850.569'02
	Siniestros satisfechos hasta 30 de Junio de 1915	4.216.474'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado; (primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente á las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección general, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia general, Cánovas del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada: Cánovas del Castillo, 14.

Bella es la vida!

cantan las SEÑORAS que toman á diario

ROMBOS LAXANTES

Efectos seguros y Gusto exquisito

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

EXIGID LA CAJA ORIGINAL

MARCA LABORATORIO IBERO.—TOLOSA

BALNEARIO DE SOBRO Y SOPORTILLA

EL VICHY ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA GRANDES REFORMAS

Dista de la estación F. C. de Miranda de Ebro 17 kilómetros. Automóviles del establecimiento para todos los trenes. Agua caliente y fría en las habitaciones. Nueva hidroterapia con baños de lujo. Concursos los jueves y domingos. Telégrafo. Teléfono y Coche. Lujoso pabellón independiente, para familias. La cocina es de las mejores de España en su trato.

MANANTIAL SOBRO: Orina, Geta, Diabetes, Bifones, etc.

MANANTIAL SOPORTILLA: Maravillosa para el estómago. Siete medallas de Oro en París, Fiumar, Burdeos, Amberes, Zaragoza, etc.

Representante general en Córdoba: D. Miguel Moreno-Leiva Iguar, 7

Clinica especial

PARA EL TRATAMIENTO DE

Enfermedades de Oídos, Nariz y Garganta

Doctor Navarro

Consulta diaria, de 9 á 5

Domicilio: CALLE HORNO DE SAN JUAN, NUM. 4

CASANA DENTISTA

Joyeria LA ORIENTAL

LIQUIDACION

Ultimos dias

SUCESOR DE M. BELMONTE

MARQUÉS DE BOIL, 2.—CORDOBÁ

Enfermedades de los ojos

ESPECIALISTA

DR. PEREZ JIMENEZ

Horas de consulta, de 1 á 4

Blanco Belmonte, 4 y 6 (antes Pedregosa)

Gran Café "La Perla"

CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido á los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Especialidad de la Casa en chocolates con pastas á 35 céntimos.

Refrescos glaciares, vinos y licores nacionales y extranjeros.

Cervezas al grifo y en botellas, de todas marcas.

Servicio permanente y á domicilio. Teléfono n.º 4.

